



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.549/12

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

ANUNCIO

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo dispuesto en los art. 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril en relación con el 47.1 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en Decretar:

1.- La sustitución en todas las atribuciones del cargo de Alcaldía con efectos del próximo día 28 de julio de 2.012 y hasta el día 10 de agosto de 2012, a causa de ausencia por vacaciones, en favor de la Teniente de Alcalde Dña. Rosa Fernández González.

2.- Procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

3.- Dese cuenta al pleno en la próxima sesión que celebre y notifíquese.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Esteban del Valle, a veinticinco de julio de dos mil doce.

El Alcalde, *Jesús González Menéndez*.